

**ADENDA No. 1.**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

**FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**CONVOCATORIA N° PAF-ATF-C-040-2015.**

**OBJETO: “CONTRATAR LOS ESTUDIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (PLUVIAL Y SANITARIO) Y DISEÑOS DE DETALLE DE LOS PROYECTOS PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS”**

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II, Subcapítulo I, numeral 1.10, se procede a emitir adenda en los siguientes términos:

1. Se modifican los Términos de Referencia, Capítulo II “*Disposiciones Generales*”, Subcapítulo I “*Generalidades*”, numeral 1.21 “*Conflicto de Interés*”, eliminando los numerales 1.21.2 y 1.21.4. En consecuencia el numeral 1.21 “*Conflicto de Interés*” queda así:

**1.21 CONFLICTO DE INTERÉS**

Para los precisos efectos de estos Términos de Referencia, se considerará que, bien sea de manera individual o como integrante de un consorcio o unión temporal, un proponente no podrá presentar propuesta ni suscribir contrato, por encontrarse incurso en conflicto de interés, cuando:

1.21.1 Se incurra en las causales previstas en la Ley 734 de 2002, artículo 10 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.

1.21.2 Hayan participado en la estructuración, evaluación, aprobación, viabilización, financiación del proyecto objeto de la presente convocatoria, así como en la estructuración de los Términos de Referencia y en la evaluación y selección del proceso de contratación. El conflicto de interés se predicará igualmente, respecto de (i) los cónyuges o compañeros permanentes y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad y/o primero civil con cualquier persona que en cumplimiento de sus deberes u obligaciones legales, contractuales o funcionales, participaron en la convocatoria, en los términos anteriormente señalados y (ii) los beneficiarios reales de las mismas personas.

1.21.3 Hayan participado o estén vinculados como operadores del servicio en el Municipio donde se ejecutará la labor de consultoría de que trata la presente convocatoria. Cuando se trate de sociedades diferentes a las anónimas abiertas, esta causal sólo será aplicable al representante legal, a los socios y a los miembros de la Junta Directiva u órganos que haga

sus veces. En tratándose de sociedades anónimas abiertas, aplicará respecto de su representante legal y miembros de Junta Directiva. Esta prohibición también rige para los beneficiarios reales de las mismas personas.

2. Se modifican los Términos de Referencia en el Capítulo II “Disposiciones Generales”; Subcapítulo I “Generalidades”, numeral 1.39, el cual queda así:

**“1.39 SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**

*El proponente seleccionado deberá suscribir el contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha del oficio a través del cual la CONTRATANTE le comunique la selección hecha por el Comité Fiduciario.”*

2. Se modifican los Términos de Referencia en el Capítulo II “Disposiciones Generales”; Subcapítulo III “Verificación de requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero”; Numeral 3.2.5 “Requisitos Habilitantes de Orden Técnico”; Subnumeral 3.2.5.2 “Experiencia Específica del Personal Propuesto para Habilitar la Propuesta” el cual quedará así:

**“3.2.5.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA HABILITAR LA PROPUESTA**

Dentro de la verificación técnica de la propuesta el proponente deberá acreditar para habilitar la oferta, que cuenta con los siguientes perfiles:

Cant.	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Porcentaje de Dedicación mínima en la duración total de la consultoría
				Como / En:	Número de proyectos requeridos	Requerimiento Particular	
1	Coordinador del proyecto	Ingeniero Civil y/o Sanitario y Ambiental y/o Sanitario.	10 AÑOS	Coordinador en contratos de Elaboración de Planes Maestros de Acueducto y/o alcantarillado y/o Estudios y Diseños de sistemas de acueducto y/o alcantarillado y/o Interventoría a los Estudios y Diseños de sistemas de Acueductos y/o alcantarillado.	3	Mínimo uno de los contratos presentados debe certificar la participación como Coordinador de un contrato para la Elaboración del Plan Maestro de Acueducto.  Y Mínimo uno de los contratos presentados debe certificar la participación como Coordinador de un contrato para la Elaboración del Plan Maestro de Alcantarillado.	100%

Cant.	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Porcentaje de Dedicación mínima en la duración total de la consultoría
				Como / En:	Número de proyectos requeridos	Requerimiento Particular	
1	Especialista Hidráulico	Ingeniero Hidráulico o Ingeniero civil y/o Sanitario y Ambiental y/o Sanitario con posgrado en el área hidráulica <u>y/o sanitaria</u> <u>y/o ambiental</u> y/o manejo de recursos hídricos.	10 AÑOS	Especialista Hidráulico en contratos de Elaboración de Planes Maestros de Acueducto y/o alcantarillado y/o Estudios y Diseños de sistemas de acueducto y/o alcantarillado y/o Interventoría a los Estudios y Diseños de sistemas de Acueducto y/o alcantarillado.	3	Mínimo uno de los contratos presentados debe certificar la participación como Especialista Hidráulico de un contrato para la Elaboración del Plan Maestro de Acueducto y/o alcantarillado.  Y  Mínimo uno de los contratos presentados debe certificar la participación como Especialista Hidráulico de un contrato para Estudios y Diseños de sistemas de acueducto y/o alcantarillado y/o Interventoría a los Estudios y Diseños de sistemas de Acueducto y/o alcantarillado en los que se haya incluido el diseño de Planta de Tratamiento de Agua Potable.	100%

Para efectos de verificación del profesional propuesto como habilitante, el proponente deberá presentar para acreditar la formación profesional y experiencia los siguientes soportes:

- a. Para acreditar la formación profesional, tratándose de las profesiones que conforme a la ley aplique tarjeta profesional, se deberá aportar copia simple de la misma, la cual se acompañara del certificado de vigencia, igualmente, en los casos que conforme a la ley aplique. Para las demás profesiones se acreditará aportando fotocopia del diploma o acta de grado.
- b. Certificaciones que acrediten la experiencia del profesional propuesto.”

El sub numeral 3.2.5.2.1 “Reglas para la acreditación de la experiencia específica del personal propuesto para habilitar la propuesta” se mantiene sin modificaciones.

**3. Se modifica el ANEXO 1 “A. PERFILES Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA CONSULTORÍA” quedando así:**

Cant.	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Porcentaje de Dedicación mínima en la duración total de la consultoría
				Como / En:	Número de proyectos requeridos	Requerimiento Particular	
<b>PERSONAL MINIMO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO</b>							
1	Director de proyecto	Ingeniero Civil y/o Sanitario y Ambiental y/o Sanitario.	15 AÑOS	Director en contratos de Elaboración de Planes Maestros de Acueducto y/o alcantarillado y/o Estudios y Diseños de sistemas de acueducto y/o alcantarillado y/o Interventoría a los Estudios y Diseños de sistemas de Acueductos y/o alcantarillado.	3	Mínimo uno de los contratos presentados debe certificar la participación como Director de un contrato para la Elaboración del Plan Maestro de Acueducto y/o  Mínimo uno de los contratos presentados debe certificar la participación como Director de un contrato para la Elaboración del Plan Maestro de Alcantarillado.	25%
1	Coordinador del proyecto	Ingeniero Civil y/o Sanitario y Ambiental y/o Sanitario.	10 AÑOS	Coordinador en contratos de Elaboración de Planes Maestros de Acueducto y/o alcantarillado y/o Estudios y Diseños de sistemas de acueducto y/o alcantarillado y/o Interventoría a los Estudios y Diseños de sistemas de Acueductos y/o alcantarillado.	3	Mínimo uno de los contratos presentados debe certificar la participación como Coordinador de un contrato para la Elaboración del Plan Maestro de Acueducto.  Y  Mínimo uno de los contratos presentados debe certificar la participación como Coordinador de un contrato para la Elaboración del Plan Maestro de Alcantarillado.	100%
2	Especialista Hidráulico	Ingeniero Hidráulico o Ingeniero civil y/o Sanitario y Ambiental y/o Sanitario con posgrado en el área hidráulica <a href="#">y/o sanitaria y/o ambiental</a> y/o manejo de recursos hídricos.	10 AÑOS	Especialista Hidráulico en contratos de Elaboración de Planes Maestros de Acueducto y/o alcantarillado y/o Estudios y Diseños de sistemas de acueducto y/o alcantarillado y/o Interventoría a los Estudios y Diseños de sistemas de Acueducto y/o alcantarillado.	3	Mínimo uno de los contratos presentados debe certificar la participación como Especialista Hidráulico de un contrato para la Elaboración del Plan Maestro de Acueducto y/o alcantarillado.  Y  Mínimo uno de los contratos presentados debe certificar la participación como Especialista Hidráulico de un contrato para Estudios y Diseños de sistemas de acueducto y/o alcantarillado y/o Interventoría a los Estudios y Diseños de sistemas de Acueducto y/o alcantarillado en los que se haya incluido el diseño de Planta de Tratamiento de Agua Potable.	100%

Cant.	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Porcentaje de Dedicación mínima en la duración total de la consultoría
				Como / En:	Número de proyectos requeridos	Requerimiento Particular	
1	Profesional de apoyo	Ingeniero Civil, y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario.	2 AÑOS	Profesional de Apoyo o Ingeniero de Diseño en proyectos de elaboración de Planes Maestros de Acueducto y/o alcantarillado y/o Estudios y Diseños de sistemas de acueducto y/o alcantarillado y/o Interventoría a los Estudios y Diseños de sistemas de Acueducto y/o alcantarillado.	1	N.A	100%
1	Especialista en Hidrogeología	Ingeniero Civil con posgrado en el área de hidrogeología.	6 AÑOS	Especialista en hidrogeología en contratos de Estudios de aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino al manejo de aguas para diseños de captación y/o adecuación y/o plantas de potabilización de sistemas de acueducto.	3	N.A	30%
1	Especialista en Geotecnia	Geólogo y/o Ingeniero Civil y/o ingeniero geólogo con posgrado en Geotecnia	6 AÑOS	Especialista en Geotecnia responsable de los estudios de suelos en proyectos de infraestructura.	2	N.A.	30%
1	Especialista Ambiental	Ingeniero Civil y/o <a href="#">Ingeniero Forestal</a> y/o ingeniero Sanitario con posgrado en el área Ambiental y/o Ingeniero Ambiental.	6 AÑOS	Especialista Ambiental responsable de la revisión y/o elaboración ó interventoría a los estudios ambientales para proyectos de infraestructura	2	N.A.	35%
1	Especialista Electromecánico	Ingeniero Eléctrico y/o Mecánico y/o Electromecánico ó Ingeniero Electricista.	4 AÑOS	Especialista electromecánico responsable de los diseños o de la Interventoría a los Diseños de componentes electromecánicos en proyectos de Agua Potable y/o Saneamiento Básico	2	N.A	35%
1	Economista	Profesional en Ingeniería Industrial y/o Administración de Empresas y/o, Economía y/o, Finanzas.	4 Años	Experiencia profesional específica en: A. Consultor y/o Asesor, con experiencia en el manejo de las finanzas y políticas públicas, y/o B. Experiencia en procesos de costeo y cálculo de tarifas en el sector, estructuras financieras viables, evaluación de indicadores.	1	N.A.	20%
1	Ingeniero catastral	Ingeniero Catastral y/o Ingeniero geodesta y/o <a href="#">Ingeniero Topográfico</a> y/o <a href="#">Geógrafo</a> y/o Ingeniero Civil Con posgrado en SIG y/o ingeniería del software y/o geomántica.	4 AÑOS	Con experiencia certificada en SIG y bases de datos geocientíficas.	2	N.A.	20%
1	Profesional Social	Trabajador(a) Social, Psicólogo, Sociólogo,	4 AÑOS	Profesional Social en proyectos de Interventoría y/o estudios y diseños y/o construcción de proyectos de	2	NA	20%

Cant.	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Especifica			Porcentaje de Dedicación mínima en la duración total de la consultoría
				Como / En:	Número de proyectos requeridos	Requerimiento Particular	
		Antropólogo, Comunicador Social o profesional de áreas afines.		Obra Civil.			
1	Especialista Estructural	Ingeniero Civil con posgrado en Estructuras y/o sismo resistencia	6 AÑOS	Responsable de la revisión o elaboración de los Diseños Estructurales de estructura hidráulicas.	2	N.A.	30%
1	Arquitecto	Arquitecto	3 AÑOS	Responsable de la revisión o elaboración de los estudios y diseños Arquitectónicos de proyectos de acueducto y/o alcantarillado.	1	N.A.	10%
1	Profesional Costos y Presupuesto	Profesional en ingeniería civil	4 AÑOS	Haber participado en la elaboración de costos y presupuestos de obra civil.	2	N.A.	20%
1	Profesional de Seguridad y Salud Ocupacional (SISO)	Profesional y/o Técnico con formación en Seguridad y Salud Ocupacional.	1 Año	Responsable de planes de seguridad y salud ocupacional en proyectos de Obra Civil.	1	N.A.	25%
1	Asesor Jurídico	Profesión: Abogado. Postgrado: Servicios públicos o gerencia de proyectos o alta gerencia o derecho administrativo o derecho comercial, derecho público	6 AÑOS	Analista de títulos de predios, en estudios de títulos de predios, viabilidad de servidumbres, tramite de permisos, gestor para la obtención títulos de propiedad y permisos para ejecución de proyectos de infraestructura.	2	N.A.	40%
4	Dibujante	Dibujante	2 AÑOS	Dibujo en AutoCAD de planos de obra civil.	1	N.A.	60%
4	Auxiliar de Campo	N.A.	2 AÑO	Participación como técnico en proyecto de infraestructura de saneamiento básico.	1	N.A.	60%
2	Topógrafo	Topógrafo o tecnólogo en Topografía	4 AÑOS	Topógrafo que haya participado en contratos de Consultoría para proyectos de infraestructura de saneamiento básico.	2	N.A.	60%
2	Cadenero	N.A.	1 AÑO	Participación como cadenero en proyecto de infraestructura de saneamiento básico.	1	N.A.	60%
2	Cadenero	N.A.	1 AÑO	Participación como cadenero en proyecto de infraestructura de saneamiento básico.	1	N.A.	60%

**4. Se modifica el Formato No. 6 “ESTIMACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA DETALLADA Y FACTOR MULTIPLICADOR” el cual queda así:**

## FORMATO 6

### ESTIMACION PROPUESTA ECONÓMICA DETALLADA Y FACTOR MULTIPLICADOR

Señor proponente diligencie el formato 6 para la consultoría, teniendo especial cuidado de diligenciar cada una de las casillas por todo el personal ofrecido que en todo caso no puede ser inferior al personal mínimo (Anexo 1), de acuerdo a la dedicación mínima requerida y totalizar las mismas, así como los demás costos directos requeridos en el presente formato y preséntelo con el Sobre N° 1 de la propuesta.

Este formato se considera únicamente una herramienta para la supervisión del contrato. Por lo tanto, no será objeto de evaluación.

PROPUESTA ECONOMICA DETALLADA							
<b>OBJETO:</b>							
<b>PROPONENTE:</b>							
PERSONAL PROFESIONAL							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
Personal Profesional	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M (%)	VALOR MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
<b>SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)</b>							\$
PERSONAL TÉCNICO							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
Personal Técnico	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M (%)	VALOR MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
<b>SUBTOTAL COSTO PERSONAL TÉCNICO (2)</b>							\$
OTROS COSTOS DIRECTOS							
CONCEPTO				A	B	C	
OTROS COSTOS DIRECTOS				UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	TOTAL PARCIAL (AxBxC)
<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (3)</b>							\$
RESUMEN GENERAL PROPUESTA ECONOMICA							
<b>VALOR TOTAL (1+2+3)</b>							\$
<b>IVA 16%</b>							\$
<b>VALOR TOTAL CONSULTORIA</b>							\$

**CALCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR**

**OBJETO:**

**PROPONENTE:**

<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>%</b>
<b>A</b>	<b>Salario Básico (Nómina Total Mensual)</b>	<b>100,00%</b>
<b>B</b>	<b>Prestaciones Sociales</b>	
	<i>Prima de servicios</i>	
	<i>Cesantías</i>	
	<i>Intereses sobre cesantías</i>	
	<i>Vacaciones</i>	
<b>C.</b>	<b>Sistema de Seguridad Social Integral</b>	
	<i>Pensión</i>	
	<i>Salud</i>	
	<i>ARP</i>	
	<i>Subsidio Familiar</i>	
	<i>SENA</i>	
	<i>ICBF</i>	
	<b>Subtotal B+C</b>	
<b>D.</b>	<b>Otros</b>	
	<i>Dotación</i>	
	<b>Subtotal A+B+C+D</b>	
<b>E.</b>	<b>Costos Indirectos</b>	
<b>E1</b>	<b>Gastos Generales</b>	
<b>E2</b>	<b>Gastos Legales</b>	
	<b>Subtotal (E1+E2)</b>	
<b>F.</b>	<b>Honorarios (Incluye Gastos Contingentes)</b>	
<b>FACTOR MULTIPLICADOR (A+B+C+D+E+F)</b>		



En lo demás los términos de referencia y documentos del proceso, permanecen vigentes y serán de estricto cumplimiento en el proceso de selección.

Se expide a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año 2015.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER .**